



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### **10679** *Decreto de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local*

En la ciudad de Lluçmajor, la Alcaldesa que suscribe en presencia del Secretario de la corporación, vengo a dictar la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

Visto el Decreto de Alcaldía núm 002687 /2023, de 21 de junio de constitución de Junta de Gobierno Local.

Dado que el Regidor Sr. Guillermo Roig Mascaró ha renunciado a su cargo como Regidor de este Ayuntamiento.

Dado que de la mencionada renuncia se dio cuenta al Pleno reunido en sesión ordinaria el día 27 de septiembre de este año.

Dado que el Sr. Guillermo Roig Mascaró formaba parte de la Junta de Gobierno Local.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente RESUELVO:

**PRIMERO.**-Nombrar a la Sra. Maria de Pilar Seguí Fiol como miembro integrante de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.**-Los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento serán los cinco Tenientes de Alcaldía, todos ellos miembros de la Corporación Municipal.

1r. Teniente de Alcaldía, Sra. Maria Cristina Pomar Bonnin

2n. Teniente de Alcaldía, Sra. Margarita Palmer Mascaró

3r. Teniente de Alcaldía, Sra. Maria del Pilar Seguí Fiol

4t. Teniente de Alcaldía, Sr. Simó Adrover Llompart

5è. Teniente de Alcaldía, Sr. Tomás Sastre Soler

**TERCERO.**-Dar cuenta al Pleno del presente Decreto.

**CUARTO.**- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

**QUINTO.**-Notificar el presente Decreto a los interesados.

Lluçmajor, 30 de octubre de 2023

**La alcaldesa**

M.<sup>a</sup> Francisca Lascolas Rosselló

Ante mí,

**El secretario**

José Manuel Barrero García

